

Quito, 19 de diciembre de 2019

Arquitecto  
Raúl Maximiliano Martínez Ocaña  
Presidente Ejecutivo  
ELTORIL S.A.  
Presente.-  
De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Seis Mil Quinientas (6500) Acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD1,00), del capital social de la compañía ELTORIL S.A., por parte del señor Fernando Sánchez Lázaro - Carrasco en calidad de Cedente, en favor de la compañía de nacionalidad española TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA en calidad de Cesionaria.

El accionista Cedente manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de la Cesionaria, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

La inversión de la Cesionaria se registrará como Extranjera Directa.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

Fernando Sánchez Lázaro - Carrasco

Sánchez

P. # PAH698850

CESIONARIA

Alvaro Francisco Martín

P. DNI. 529979265

Administrador Único de  
TIME DESARROLLO, SOCIEDAD  
LIMITADA



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

PRIMER APELLIDO

MARTIN

SEGUNDO APELLIDO

SANCHEZ

NOMBRE

ALVARO FRANCISCO

SEXO

M

NACIONALIDAD

ESP

FECHA DE NACIMIENTO

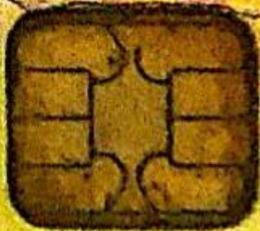
11 05 1979

IDESP

ANM157516

VALIDO HASTA

06 02 2023



*Alvaro Sanchez*



MSL

DNI NÚM.  
52997926S

LUGAR DE NACIMIENTO

MADRID

PROVINCIA/PAÍS

MADRID

HIJO/A DE

FRANCISCO JUAN / MARIA MERCEDES

DOMICILIO

C. SAN FRANCISCO DE SALES 211 PO2 B

LUGAR DE DOMICILIO

VILLANUEVA DEL PARDILLO

PROVINCIA/PAÍS

MADRID

EQUIPO

28366L6D1

IDESPANM157516452997926S<<<<<<<  
7905115M2302063ESP<<<<<<<<<<<<1  
MARTIN<SANCHEZ<<ALVARO<FRANCIS



ALEJANDRO JOSE HALFFTER GALLEGO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y CENSO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

CERTIFICA: Que de los antecedentes obrantes en esta Cámara y de otros exhibidos por la Compañía, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Compañía TIME DESARROLLO S.L., con Número de Identificación Fiscal B86071685, y con domicilio en la Calle Manuel de Falla número 23, 28036 Madrid, es una compañía mercantil de nacionalidad española, constituida con arreglo al ordenamiento jurídico español, mediante escritura pública inscrita oportunamente en el Registro Mercantil de Madrid.

SEGUNDO.- Que la Compañía TIME DESARROLLO S.L., figura inscrita en el Censo de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, expido y firmo el presente Certificado, que sello con el de esta Corporación, en Madrid, a 23 de junio de 2020.



Camara de Madrid  
REGISTRO GENERAL  
SALIDA

Nº de Registro: 408 / RG 416  
Fecha: 23/06/2020 13:44:13

X9266250

**TESTIMONIO.-**

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.

DOY FE: De que la presente fotocopia sellada y rubricada por mí, el Notario, corresponde fiel y exactamente con su original que he tenido a la vista, cotejado y devuelto.

En Madrid, a 26 de Junio de 2.020



FG1555595



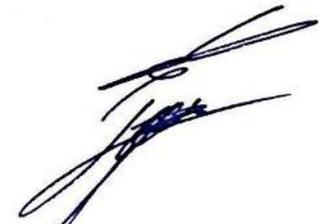
1/2020

**=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=**

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
 D. Ricardo Ferrer Giménez  
 Notario de Madrid  
 el día 26/06/2020

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. Ricardo Ferrer Giménez has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> MADRID at / à	<b>6. el día</b> 29/06/2020 the / le
<b>7. por</b> el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
<b>8. bajo el número</b> N7201/2020/028428 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :



  
 Don Ignacio Maldonado Ramos  
 Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:17J1-306g-2rNy-inpN

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:17J1-306g-2rNy-inpN

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:17J1-306g-2rNy-inpN

EUROPA

NOTA

ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DE  
ACUERDOS SOCIALES.- OTORGADA POR LA  
SOCIEDAD TIME DESARROLLO, SOCIEDAD  
LIMITADA.-

NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE -----

EN MADRID, a cinco de Febrero de dos mil trece. -----

Ante mí, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. Y GEST. JUEGO  
AUTOL. 6818187015846  
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y RJD  
Presentación: 2013 T 018560 14-02-2013

*Dan*

Reg. MERCANTIL DE MADRID (17) T 28 260 F 22  
TIME DESARROLLO SE  
Asiento: 1/2376/158 Folio: 23 F P. 14/02/2013  
Prot: 2013/237/W05/02/2013  
Fecha: 14/02/2013 Hora: 12:07  
N. Entrada: 1/2013 02  
Pres: ROSA SANTOS FERNANDEZ 876950013  
22.828,0

PP2080573



RICARDO FERRER GIMENEZ  
*Notario*  
C/ Orense, 68  
Tel 91 5722600 Fax 91 5721322  
28020 MADRID



ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DE  
ACUERDOS SOCIALES.- OTORGADA POR LA  
SOCIEDAD TIME DESARROLLO, SOCIEDAD  
LIMITADA.-

NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE -----

EN MADRID, a cinco de Febrero de dos mil trece. -----

Ante mí, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre  
Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, -----

-----COMPARECEN-----

DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, mayor de edad,  
contable, soltero, vecino de 28020 Madrid, calle Orense número  
68, con D.N.I. número 8.109.547-T -----

Y DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ,  
mayor de edad, autónomo, soltero, vecino de 28036; Madrid,  
calle Manuel de Falla número 23, con D.N.I. número  
52.997.926-S, de nacionalidad española. -----

-----INTERVIENEN-----

A).- El primer compareciente, en su propio nombre y derecho,

a efectos de ratificar su dimisión como Administrador Único de la Sociedad.

B).- Y el segundo compareciente, en nombre y representación como Administrador Único de la Sociedad TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA, con C.I.F. número B-86071685.

Dicha Sociedad que tiene su domicilio actual en Madrid, calle Manuel de Falla número 23, 2º B, fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante mí, el día 4 de Noviembre de 2.010, bajo el número 2.306 de orden de mi protocolo, Declarada la Pérdida de Unipersonalidad, mediante escritura otorgada ante mí, el día 28 de Octubre de 2.012, bajo el número 2.167 de orden de mi protocolo; Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 28.260, folio 20, Sección 8ª, Hoja M-509.002, inscripción 1ª.

OBJETO SOCIAL.- Manifiesta el compareciente que la actividad principal de su representada es "actividades relacionadas con la propiedad inmobiliaria"

Se encuentra facultado para este otorgamiento en virtud de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 5 de Febrero de 2.013, según consta en la certificación expedida por Don Álvaro Francisco Martín Sánchez, como Administrador Único de la Sociedad, cuya firma

12  
020



considero legitima.-----

Dicha certificación queda unida a esta matriz y de la cual resulta tanto los acuerdos adoptados como la autorización al compareciente para este otorgamiento. -----

Identifico a los comparecientes por medio de su respectivo documento nacional de identidad reseñado anteriormente; tienen a mi juicio, según intervienen, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura, y al efecto,-----

----- E X P O N E N -----

I.- DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, ratifica su dimisión como Administrador Único de la TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA presentada en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 5 de Febrero de 2.013, haciéndolo constar a todos los efectos legales, en especial al de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, en base al Artículo 111 del Reglamento de dicho Registro.-----

II.- DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ,

según interviene, eleva a documento público los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 5 de Febrero de 2.013, en los términos que constan reseñados en la aludida certificación, que como queda dicho se une a esta matriz, y en su virtud,-----

----- **O T O R G A** -----

PRIMERO.- Se acepta la dimisión presentada por el actual Administrador Único de la Sociedad, DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, a quien se le agradecen los servicios prestados. --

SEGUNDO.- Se nombra Administrador Único de la Sociedad por tiempo indefinido a DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, (cuyas circunstancias personales constan reseñadas en la certificación unida a esta matriz).-----

Dicho señor presente en la reunión aceptó su nombramiento, manifestando no estar incurso en incompatibilidades legales, en especial las de la Ley 5/2006 de 10 de Abril y 14/95 de 21 de abril esta última de la Comunidad de Madrid. -----

TERCERO.- Se acordó trasladar el domicilio de la Sociedad fijado en 28020 Madrid, calle Orense número 68, 3º B al nuevo sito en Madrid, calle Manuel de Falla número 23, 2º B, y en consecuencia se acordó modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, el cual para lo sucesivo quedará redactado como consta en la certificación unida a esta matriz. -----





RD2080500



YO EL NOTARIO FERRER GIMENES, EN VIRTUD DE LO QUE  
ME HA HECHO VER EL SEÑOR DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ,  
ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA DENOMINADA TIME DESARROLLO, SOCIEDAD  
LIMITADA,

**DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, como  
Administrador Único de la Sociedad de Responsabilidad  
Limitada denominada TIME DESARROLLO, SOCIEDAD  
LIMITADA**

**CERTIFICO .-** Que según consta en el libro de Actas  
de la expresada Sociedad, resulta que en la reunión de la Junta  
General Extraordinaria y Universal de Socios de la misma,  
celebrada en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle  
Orense número 68, 3º B, el día 5 de Febrero de 2.013, en la que  
estuvieron presentes la totalidad de los socios de la Sociedad que  
representan el cien por ciento del capital social totalmente  
suscrito y desembolsado.-

A continuación se pasa al orden del día que es el siguiente:

**-DIMISION DEL ACTUAL ADMINISTRADOR UNICO  
DE LA SOCIEDAD.-**

**-NOMBRAMIENTO DE NUEVO ADMINISTRADOR  
UNICO DE LA SOCIEDAD.-**

**-TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL Y**

MODIFICACION DEL CORRESPONDIENTE ARTICULO DE  
LOS ESTATUTOS SOCIALES

Adoptándose por unanimidad de todos los reunidos, los  
siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Se acepta la dimisión presentada por el actual  
Administrador Único de la Sociedad DON JESUS VIDAL DEL  
RIO DEL RIO, a quien se le agradecen los servicios prestados.-

SEGUNDO.- Se nombra Administrador Único de la  
Sociedad, por tiempo indefinido a DON ALVARO  
FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, mayor de edad, autónomo,  
soltero, vecino de Madrid, calle Manuel de Falla número 23, con  
D.N.I. número 52.997.926-S, de nacionalidad española.

Dicho señor presente en la reunión acepta su nombramiento,  
manifestando no estar incurso en incompatibilidades legales, en  
especial las de la Ley 5/2006 de 10 de Abril y 14/95 de 21 de  
abril esta última de la Comunidad de Madrid.-

TERCERO.- Se traslada el domicilio de la Sociedad fijado en  
la actualidad en la 28020 Madrid, calle Orense número 68, 3º B  
al nuevo sito en Madrid, calle Manuel de Falla número 23, 2º B;  
y en consecuencia se modifica el artículo 3º de los Estatutos  
Sociales, el cual para lo sucesivo queda redactado de la siguiente  
forma:

ARTICULO 3.- El domicilio social se fija en Madrid,



PD2080507

0.12  
0.12

calle Manuel de Falla número 23, 2º B.

Podrán establecerse, suprimirse y trasladarse sucursales, agencias, o delegaciones en cualquier lugar de España que designe la Junta General de Socios.-

CUARTO.- Se faculta al Administrador Único de la Sociedad, para que comparezca ante Notario a fin de elevar a documento público los precedentes acuerdos.-

El Acta de la reunión de la Junta fue redactada con los requisitos del Artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobada y firmada por unanimidad de todos los asistentes a la reunión de dicha Junta.-

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 5 de Febrero de 2.013

ES COPIA literal de su matriz con la que concuerda y donde dejo nota, y la expido para la sociedad otorgante, en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales serie BD, números, 2080577, los tres siguientes en orden correlativo y el del presente, se agrega otro folio de la misma serie para la consignación de notas, Signo, firma, rubrico y sello. En Madrid, a siete de febrero de dos mil trece. **DOY FE.**

DOCUMENTO SIN CUANTIA  
Números: 1,4,7,5,6  
Honorarios: 171,49

*[Handwritten signature]*





PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES  
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BQ20880548

Folio agregado a la escritura Número 00237/2013 de Don RICARDO FERRER GIMENEZ para la consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.



 D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO  
TRANSACCIONES PATRIMONIALES Y AJO  
En fecha 14-02-2013, se presenta autoliquidación  
6018107015646, como EXENTA o NO SUJETA.  
Queda pendiente de comprobación administrativa



REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID

7º DE LA CASTELLANA, 44  
28044 MADRID

DOCUMENTO  
PRESENTADO

2013/  
22.828,0

DIARIO

2.376

ASIENTO

156

# REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

TOMO: 28.260 FOLIO: 22  
SECCION: 8 HOJA: M-509002  
INSCRIPCION: 3

Entidad: TIME DESARROLLO SL

Se hace constar la no inclusión de la/s persona/s nombrada/s a que se refiere la inscripción practicada en este Registro en virtud de este documento, en el en el Índice Centralizado de Incapacitados conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de FEBRERO de 2.013

EL REGISTRADOR



Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 1612/2011  
BASE: SIN CUANTIA  
NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS  
\*\*\*\*\*97,66

De conformidad con los artículos 338 RM y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

Depositada fotocopia compulsada de la identificación del titular real en el legajo especial 22828/2013/1 Ley 10/2010.



**REGISTRO MERCANTIL DE MADRID**  
**LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS**  
**(Entrada 22.828,0/2013)**

**TIME DESARROLLO SL - B86071685**

**Objeto de domicilio**

Artículo de los estatutos: 3. Domicilio.-

Domicilio: C/ MANUEL DE FALLA 23 2º B

Población: MADRID

Provincia: MADRID

**Nombramiento de miembro de órgano adm.**

Sujeto Nombrado : MARTIN SANCHEZ ALVARO-FRANCISCO

Cargo o Función : Administrador único

Fecha de nombramiento: 05/02/2013 - Fecha de terminación (\*\*): INDEFINIDA

NIF/CIF: 52997926S

**Dimisión miembro del órgano de administ.**

Sujeto Cesado o Dimitido : VIDAL DEL RIO DEL RIO JESUS

Cargo o Función : Administrador único

Fecha de cese o dimisión : 05/02/2013

NIF/CIF: 8109547T

**Actos Registrales:**

Tomo: 28260 , Libro: 0 , Folio: 22 , Sección: 8 , Hoja : M 509002

Inscripción o anotación : 3 / Fecha: 18/02/2013 Año Pre.: 2013

**Importe de publicación en BORME : 55,68**

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

Agencia Liquidadora: D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

28000

Las datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Sistema Tributario de la Comunidad de Madrid inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm) y no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en la Ley 15/1999 de 13 de Junio de 1999.

La información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados por la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado no es el General Martínez Campos número 30 de Madrid (28014) de todo lo cual se informa en los datos de carácter personal.

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. Y GEST. JUEGO  
 AUTOL. 6018107015846

Presentación: 2013 T 018560 14-02-2013

Fecha: 05 MES 02 AÑO 2013  
 6018107015846

1ª Apellido y Nombre Social: TIME DESARROLLO,SL  
 2ª Apellido:   
 Calle: CALLE MANUEL DE FALLA 23  
 Municipio: MADRID MADRID Código Postal: 28036 Albarán Postal: 1

1ª Apellido y Nombre Social:   
 2ª Apellido:   
 Calle:   
 Municipio:   
 Código Postal:   
 Albarán Postal:   
 Tipo de Documento:   
 Físico   
 Judicial   
 Administrativo

Apellido y Nombre del Titular: FERRER GIMÉNEZ RICARDO  
 Año y Número de Expediente: 2013 237  
 Tipo de Documento:   
 Físico   
 Judicial   
 Administrativo  
 Ejemplar:   
 AJO ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS NO SUJETOS AL IMPUESTO

Valor Declarado	0,00	LÍQUIDACIÓN	
Prescrita	<input type="checkbox"/>	Base Imponible	1 0,00
Exento	<input type="checkbox"/> No exento <input type="checkbox"/>	Reducción	3 0,00
Fundamento legal de la exención o no sujeción	NO SUJETO	Base Liquidable	4 0,00
<input type="checkbox"/> Liquidación complementaria		Tipo	5 %
Justificante de primera autoliquidación		Cuota	6 0,00
Fecha	/ /	Bonificación cuota	8 0,00
Número de presentación	T	Impuesto	9 0,00
		TOTAL A INGRESAR	12 0,00

11830290L SANTOS FERNANDEZ ROSA 915711242  
 MADRID a 14 de FEBRERO de 2013

Sello:	Fecha:	Número:	Importe:
--------	--------	---------	----------

ANEXO DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CARTA DE PAGO

Órgano Liquidador: D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO 28000

Las personas físicas imputadas serán incorporadas e inscritas en el fichero TABSUSIPA... La definición de la información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados...  
Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/apdpm](http://www.madrid.org/apdpm)), y no podrá...  
... en sus repuestas previstos en la ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y los interesados podrán...  
... derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable 3º Central Madrid-Campo número 30 de Madrid (28010); toda la copia e informa en...  
... del artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Fecha: DIA 06 MES 02 AÑO 2013  
6018107015846

866071685 TIME DESARROLLO,SL  
CALLE MANUEL DE FALLA 23  
MADRID MADRID 28036 1

TOTAL A PAGAR 13 0,00

11890290L SANTOS FERNANDEZ ROSA 915711242  
MADRID a 14 de FEBRERO de 2013

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Registro de Administración 72040

CPR: 9055644

IMPORTE IMPUESTO SOBRE TRANSMICIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS



Autodivulgación Actos Jurídicos Documentados

Monto 138.800,31 € AUTODIVULGACIÓN

28000

Las personas físicas que se incorporen y otorgados en el Archivo TRIBUTARIO... Ordenación de la información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados... El decaído responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego... y no podrá ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición ante el mismo es el General Madrid... Compost número 30 de Madrid (28010) todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 3 de la Ley Orgánica 15/1998 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

25 MES 02 AÑO 2013



60140107113121

IMP.	1ª Apertura y 1ª DGT 20-34	20-34	Tributo			
B84401736	ATRIUM DESARROLLOS,SL					
CALLE ORENSE						
MADRID			Municipio	58	3	8
MADRID			Código Postal		28020	1

TOTAL A INGRESAR 12 0,00

IMP.	Apellidos y Nombre o Razón Social		Teléfono
11890288L	SANTOS FERNANDEZ ROSA		B15711242
MADRID a 04 de MARZO de 2013			

Letra:	Fecha:	Número:	Importe:
--------	--------	---------	----------

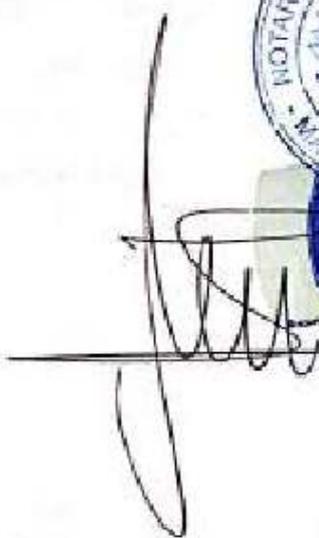
JUSTIFICANTE DE IMPORTE EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

**TESTIMONIO**  
YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en doce folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el del presente y los once anteriores en orden correlativo, es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelto.

En Madrid, a 26 de Junio de 2020

  
  
  
  
SEILLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES  
NOTARIALES  
NIHIL PRIUS FIDE  
A072333364  
0252089663

FG1555596



L/2020

**=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=**

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Ricardo Ferrer Giménez

Notario de Madrid

el día 20/06/2020



<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays:	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por D. Ricardo Ferrer Giménez</b> has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de NOTARIO</b> acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARIA</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en MADRID</b> at / à	<b>6. el día 20/06/2020</b> the / le
<b>7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid</b> by / par	
<b>8. bajo el número N7201/2020/028429</b> No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:

0256834726

**Don Ignacio Maldonado Ramos**  
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gov.es/registro/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA-vaxc-A3qI-vbOX-gZut

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp, which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gov.es/registro/>]

Verification Code of the Apostille: NA-vaxc-A3qI-vbOX-gZut

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte public a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gov.es/registro/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA-vaxc-A3qI-vbOX-gZut

